

COLEGIO DE NOTARIOS DE AREQUIPA

NOTARIA FLORES MONJE

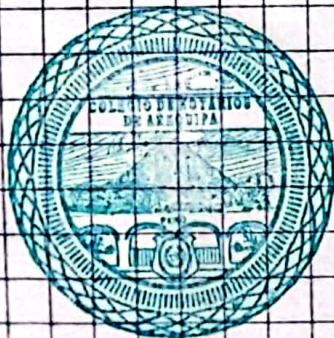
CESAR OMAR FLORES MONJE, Abogado Notario de Aplao, conforme al artículo 112 Ley del Notariado, realiza la apertura del presente libro denominado Libro de Actos N° 01

correspondiente Comite Provincial Castilla - EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERU

con domicilio en N. 3 de Don'l Mz C2, Lt 6 - Aplao - Castilla - Arequipa

el mismo que consta de 200 folios simples en cada uno de los cuales estampo mi sello notarial. Este Libro queda registrado bajo número 045-24 en mi Registro Cronológico de Legalización Apertura de Libros y Hojas Sueltas, correspondiente al presente bienio

En Aplao, a 03 días del mes de Abril del año 2024.

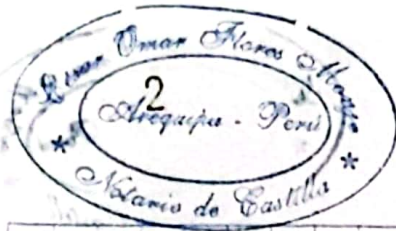


CESAR OMAR FLORES MONJE
NOTARIO DE CASTILLA
COLEGIO DE NOTARIOS DE AREQUIPA



COMITÉ PROVINCIAL DE CASTILLA

Constituido el (día) 5 de (mes) Abril de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Av. 3 de abril Mz. C-2 Lt. 6 distrito de APLAO, provincia de CASTILLA, departamento de AREQUIPA.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CASTILLA DE LA REGIÓN DE AREQUIPA CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Castilla, distrito de Aplao, provincia de Castilla, región de Arequipa, siendo las ocho horas del día viernes cinco del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Av. 3 de abril Mz. C-2 Lt. 6, del distrito de Aplao, Provincia de Castilla y Departamento de Arequipa, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
2. Constitución del Comité Provincial de Castilla del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Castilla del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ".
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Castilla de la región de AREQUIPA.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

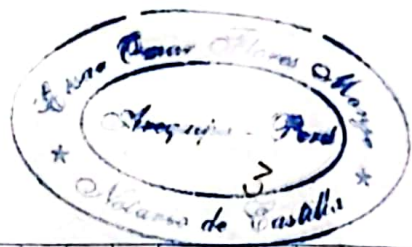
ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ", al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Castilla del "PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ", al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Castilla del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Castilla "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", se encontrará ubicado en Av. 3 de abril Mz. C-2 Lt. 6, del distrito de Aplao, Provincia de Castilla y Departamento de Arequipa.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Castilla "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**".

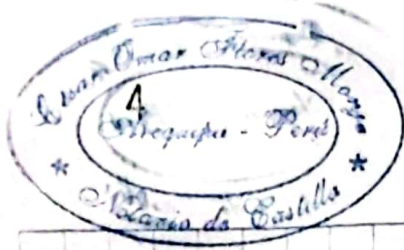
Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Castilla de la región de Arequipa del "**PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**", son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Castilla**;

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE CASTILLA REGIÓN AREQUIPA

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	DURAND COAQUIRA JOSE LUIS	71653003
2	Secretaria Provincial de Organización	TACO XESSPE KELY SOFIA	71634634
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	RENDON ZUNIGA JUAN VICTOR	30581808
4	Secretaria Provincial de Economía	PEREDES DE RENDON NORA AIDE	30581807
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	ROJAS TELLES MANUEL SIMON	30580381
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	CALCINA MENDOZA JESSICA LUZMILA	48919996
7	Secretaria Provincial de Capacitación	CHAVEZ CHURATA GERSON JOSIAS	71641375
8	Secretaria Provincial de Juventudes	ROJAS MEDINA ELISA ANGELA	72125989
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	ROJAS ZABALA JIMMY CARLO	40728817
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	RAMOS MENDOZA NORMA	01301732

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. La cual **FUE APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Castilla prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Castilla del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las diez horas del día viernes cinco del mes de abril y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.

Partido Político "Educa, Emprende e Innova Perú"